Daniela Hernández López <daniela.hernandez@aquafas.com>

RESPUESTAS DTS SOLICITUD VIDAS UTILES - FALTA DTCA

Daniela Hernández López <daniela.hernandez@aquafas.com> 11 de diciembre de 2020, 14:08
Para: Sandra Lozano Oyuela Nivel Central - GPC <inventarios.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Herly Garcia Duarte - GGF <herly.garcia@parquesnacionales.gov.co>, Miguel Orlando Benavides Penagos <miguel.benavides@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Alberto Pinzón Barco - GI <carlos.pinzon@parquesnacionales.gov.co>, Luz Myriam Enriquez Guavita - Gpc <Luz.Enriquez@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Ortiz Morales <luis.ortiz@parquesnacionales.gov.co>, Miguel Ángel Monroy Pérez <miguel.monroy@aquafas.com>, Adriana Pérez Colorado <adriana.perez@aquafas.com>, Lizeth Alexandra Prieto Gonzalez - GGF <lizeth.prieto@parquesnacionales.gov.co>, Nubia Lucia Wilches Quintana <Nubia.Wilches@parquesnacionales.gov.co>

Buen día Sandra,

Revisé la información y no tuvimos variaciones en el costo neto ni en la información a remitir a NEON, no obstante, tengo una duda respecto a la depreciación cargada con corte a octubre, ya que en el archivo final disminuyó la depreciación de la DTCA, dicha depreciación debería haber aumentado teniendo en cuenta que se corrió un mes más en el sistema.

TERRITORIALES	ayer	hoy	Diferencia
DIR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARQUES	4.087.756.133	4.113.289.322	25.533.190
DIR TERRITORIAL CARIBE PARQUES	5.001.250.599	4.091.143.269	- **910.107.330**
DIR TERRITORIAL CARIBE SUBCUENTA-FONAM-PARQUES	3.671.562	3.790.063	118.501
DIR. TERRITORIAL AMAZONIA PARQUES	1.919.197.251	1.970.950.934	51.753.683
DIR. TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES FONAM	5.286.879	5.442.528	155.649
DIR. TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES PARQUES	698.607.938	719.173.862	20.565.925
DIR. TERRITORIAL ORINOQUIA PARQUES	234.044.437	240.934.843	6.890.405
DIR. TERRITORIAL PACÍFICO PARQUES	2.658.165.080	2.734.007.800	75.842.720
Total general	**14.607.979.878**	**13.878.732.621**	- **729.247.257**

Saludos

El vie, 11 dic 2020 a las 11:19, Sandra Lozano Oyuela Nivel Central - GPC (<inventarios.central@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> Buenos días para tod@s,
>
> Por favor confirmar si este es el archivo definitivo el cual debemos consolidar y enviar a Megasoft,
>
> Muchas gracias,

Libre de virus. www.avast.com

El jue, 10 dic 2020 a las 18:47, Sandra Lozano Oyuela Nivel Central - GPC (<inventarios.central@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> Buenas noches para tod@s,
>
> Adjunto el archivo de los ajustes de Valorización de PPYE con la depreciación al 30-11-2020,
>
> Cualquier inquietud con gusto,
>
> El jue, 10 dic 2020 a las 17:36, Sandra Lozano Oyuela Nivel Central - GPC (<inventarios.central@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> > Buenas tardes,
> >
> > Que pena estaba esperando el cierre de las Dts para incluir la depreciación del mes de Noviembre la cual la extraigo de Neón,
> >
> > El proceso está en desarrollo, apenas lo culmine lo envío .
> >
> > Muchas gracias,
> >
> > El jue, 10 dic 2020 a las 13:58, Daniela Hernández López (<daniela.hernandez@aquafas.com>) escribió:
> > > Buen día,
> > >
> > > Adjunto planilla revisada de acuerdo a lo solicitado, actualizando los valores netos con corte a 30/11/2020 en la columna AV.
> > > Cabe resaltar que se actualizó el ajuste de la depreciación con corte a noviembre según lo conversado en las mesas de trabajo anteriores.
> > >
> > > Sandra,solicitamos tu colaboración actualizando el valor de la depreciación acumulada en NEON a noviembre de 2020 en la columna AH donde aparecía el valor de octubre y la revisión de las placas que presentaban inconvenientes.
> > >
> > > Como mencionó Miguel Orlando el valor de la placa 62023 se dejó en cero (0) teniendo en cuenta que ese elemento no existía con corte a saldos iniciales y que la territorial DTAM está realizando los ajustes correspondientes para la baja del inmueble y el reconocimiento del lote.
> > >
> > > Saludos
> > >
> > > El jue, 10 dic 2020 a las 12:59, Miguel Orlando Benavides Penagos (<miguel.benavides@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
> > > > Buenas tardes a todos,
> > > >
> > > > Según la reunión de las 11:15 de hoy envió el cuadro (DEPRECIACIÓN DTS 31-10-20 v3 18-11-20 NEÓN MB 25112020 -V2) con el ajuste final del inmueble **62023,** según lo informado por la DTAM la placa está asociada a un lote con una edificación que tuvo un siniestro en el 2017 antes de saldos iniciales. Por lo cual la valoración no procede y el valor asegurado debe ser 0.
> > > >
> > > > La DTAM debe enviar el ajuste al memorando enviado anteriormente y realizar los ajustes pertinentes en el proceso de interno de inventarios.
> > > >
> > > > En espera de sus comentarios,

MIGUEL ORLANDO BENAVIDES P
Constructor y Gestor en Arquitectura
Especialista en Edificación Sostenible | Profesional Casa Colombia CCCS
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 3532400 Ext.3032
Calle 74 N° 11-81 Piso 2
Bogotá D.C, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 10 dic 2020 a las 10:44, Miguel Orlando Benavides Penagos (<miguel.benavides@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenos dias a todos,

Según la reunión de hoy envió el cuadro con los ajustes de las vidas útiles de los 19 inmuebles con los valores negativos según los memorandos enviados por las territoriales; se debe tener en cuenta que:

1. Las territoriales aprobaron los ajustes de las vidas útiles propuestos por infraestructura para 18 de los 19 inmuebles, teniendo en cuenta el ajuste que realizará la DTAN al memorando enviado por ellos.

2. El inmueble **62023** se encuentra en la bodega de responsabilidades con corte a noviembre del 2020, es decir que hay un siniestro, por lo cual se debe tener en cuenta la fecha del siniestro en el valor acumulado de la depreciación desde el 01/01/2018 a la fecha del mismo, pendiente por confirmar en el transcurso de la mañana.

3. Los ajustes se realizaron en el cuadro del ejercicio de Aqua y Corporativa para no tener reprocesos, se envía para que Aqua pueda realizar la revisión del total del ejercicio mientras se confirma la fecha del punto anterior.

4. Cualquier aclaración adicional quedo atento.

En espera de sus comentarios,

MIGUEL ORLANDO BENAVIDES P
Constructor y Gestor en Arquitectura
Especialista en Edificación Sostenible | Profesional Casa Colombia CCCS
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 3532400 Ext.3032
Calle 74 N° 11-81 Piso 2
Bogotá D.C, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mié, 9 dic 2020 a las 17:02, Miguel Orlando Benavides Penagos (<miguel.benavides@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes a todos,

Revisando las respuestas de las territoriales se encuentra lo siguiente:

1. De los 19 inmuebles, para catorce (14) las territoriales aprobaron mediante memorando los ajustes a las vidas útiles y vida útil remanente propuestos en el cuadro "**DEPRECIACIÓN DTS 31-10-20 v3 NEÓN MB25112020**"

2. Para los siguientes cinco (5) inmuebles las territoriales piden que no se ajuste la vida útil, los cuales son 62023 del AP CAHUINARI de la DTAM y los inmuebles 27310 de AP ESTORAQUES, 54040, 54041 Y 54042 del AP TAMA de la DTAN.

3. Según los anterior se deben tomar decisiones para estos cinco (5) inmuebles en relación a las vidas útiles según las indicaciones de los asesores de norma (para que no quede en negativo) y por otro lado teniendo en cuenta a las sugerencias de Corporativa (En relación al proceso y tiempo para bajas de estos inmuebles).

4. Sugiero que esta decisión la debe tomar todo el equipo de trabajo e informar a las Territoriales el resultado de los ajustes finales y el tiempo que tienen para dar de baja los inmuebles.

En espera de sus comentarios

MIGUEL ORLANDO BENAVIDES P
Constructor y Gestor en Arquitectura
Especialista en Edificación Sostenible | Profesional Casa Colombia CCCS
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 3532400 Ext.3032
Calle 74 N° 11-81 Piso 2
Bogotá D.C, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mié, 9 dic 2020 a las 15:07, Herly García Duarte - GGF (<herly.garcia@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Adjunto respuesta de DTCA. Por favor tener en cuenta los plazos para realizar las actividades en el correo previo . gracias.

El mié, 9 dic 2020 a las 13:26, Herly García Duarte - GGF (<herly.garcia@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Realizando seguimiento a la respuesta dada por la DTS , respecto de la solicitud de revisión de vidas útiles por parte de la Subdirección y las respuestas de cada DT, las cuales serán objeto de revisión por parte de Infraestructura, me permito relacionar para conocimiento de todos los memorandos remitidos y las respuestas dadas por las DTS. Cabe anotar que a la fecha No se ha recibido respuesta de DTCA, cuyo plazo **fue en Diciembre 1 de 2020,** lo que origina impacto y retraso en el proceso el cual es el siguiente:

1. Revisión de vidas útiles y modificación en el archivo DEPRECIACIÓN DTS 31-10-20 V3 (Adjunto): Infraestructura
2. Recálculo de depreciación : Grupo de Norma.
3. Elaboración de archivo y cargue en ambiente de prueba en NEÓN: GPC.
4. Elaboración de fichas de sostenibilidad y Comité: GGF.

Se anota que el GGF realizó seguimiento a las DTS de las respuestas el 3 de Diciembre mediante correo.

Se informa al Grupo de Infraestructura y al Grupo de Procesos Corporativos que el proceso debe quedar realizado máximo el día ***VIERNES 11 DE DICIEMBRE*** junto con la revisión del grupo de Norma, toda vez que el lunes en la mañana como máximo deben realizarse las fichas técnicas para presentarlas al Comité el día LUNES 14 DE DICIEMBRE en la tarde, ya que en el correo previo expuse que el cierre contable es el 15 de Diciembre. ***De no Contar con la información el día viernes 11 de Diciembre para remitir a las DTS para realizar las fichas, NO se podrá incluir ésta información al cierre de Noviembre y quedará para Diciembre.***

Cordialmente,

Herly García Duarte
Contador PNN - Grupo de Gestión Financiera
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 211
Calle 74 11 - 81 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

--
Cordialmente,

Herly García Duarte
Contador PNN - Grupo de Gestión Financiera
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 211
Calle 74 11 - 81 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Cordialmente:

Daniela Hernández López
Consultora Sostenibilidad y Marcos Normativos Contables
Aqua Financial And Accounting Services
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (1) 4975228
Móvil: 3208658455
email: daniela.hernandez@aquafas.com

Piensa si es realmente necesario imprimir este correo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta comunicación puede contener información confidencial o privilegiada. Así mismo, contiene información y/o archivos anexos pertenecientes a AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S. y es para uso exclusivo del destinatario intencional. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor reenviar inmediatamente al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan esencialmente la posición de AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.

--

Sandra Lozano Oyuela
Grupo de Procesos Corporativos- Inventarios Nivel Central
Subdirección de Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3014
Calle 74 No. 11 -81 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

--

Sandra Lozano Oyuela
Grupo de Procesos Corporativos- Inventarios Nivel Central
Subdirección de Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3014
Calle 74 No. 11 -81 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

--

Sandra Lozano Oyuela
Grupo de Procesos Corporativos- Inventarios Nivel Central
Subdirección de Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3014
Calle 74 No. 11 -81 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Libre de virus. www.avast.com

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Cordialmente:

Daniela Hernández López
Consultora Sostenibilidad y Marcos Normativos Contables
Aqua Financial And Accounting Services
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: +57 (1) 4975228
Móvil: 3208658455
email: daniela.hernandez@aquafas.com

Piensa si es realmente necesario imprimir este correo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta comunicación puede contener información confidencial o privilegiada. Así mismo, contiene información y/o archivos anexos pertenecientes a AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S. y es para uso exclusivo del destinatario intencional. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor reenviar inmediatamente al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan esencialmente la posición de AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.